

hospitalidad.es/caminosdehospitalidad

#caminosdehospitalidad

# La Esperanza es el Camino.

**CAMINAMOS con las personas que se han visto forzadas a migrar para construir junto con ellas un futuro de esperanza. Expresamos 10 DEMANDAS a los y las representantes de las instituciones de Gobierno para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos y promover sociedades de acogida e inclusión.**

**01 GARANTIZAR** el derecho a solicitar y a recibir protección internacional en otro país cuando sea necesario para salvaguardar la vida, la dignidad y la seguridad, ampliando la comprensión de las múltiples causas y causantes, y RECHAZAR la externalización de fronteras.

**02 RESPETAR** plenamente el principio de no devolución y garantizar el acceso al refugio en todas las fronteras terrestres y en los puntos de internamiento, como aeropuertos. PONER FIN a la detención arbitraria de personas migrantes forzosas y refugiadas, incluidos niños y niñas, promoviendo alternativas basadas en la comunidad y el respeto de los derechos humanos.

**03 EXIGIR** la transformación radical de políticas migratorias y de asilo asumiendo un enfoque de derechos humanos y protección y desechando la primacía del enfoque securitista y PROMOVER políticas que ayuden a las personas a sumar e integrarse en sociedades diversas.

**04 ESTABLECER** vías seguras y legales de acceso y estancia, e IMPULSAR procesos de reasentamiento, visados humanitarios y reagrupación familiar.

**05 GARANTIZAR** para todas las personas migrantes forzadas el ejercicio de sus derechos y su dignidad, a partir del acceso a documentos legales que reconozcan su identidad y estatus migratorio, y RECHAZAR la criminalización, garantizando un acceso equitativo a la justicia y a un debido proceso legal para todas las personas migrantes forzadas, refugiadas y desplazadas.

**06 CUIDAR** de la salud física y emocional de las personas migrantes protegiéndolas de la violencia, discriminación y persecución, y ASEGURAR el acceso a condiciones laborales justas y dignas, que no se vean condicionadas por el estatus migratorio.

**07 FOMENTAR** el respeto y la valoración de la diversidad cultural en nuestras sociedades, promoviendo la inclusión, la convivencia intercultural, el compromiso de las comunidades locales, la ciudadanía global y la cultura de la hospitalidad con horizonte de reconciliación.

**08 SALVAR VIDAS** de las personas que cruzan fronteras y PROTEGER el trabajo valiente y vital de las personas defensoras de los derechos humanos que se dedican a salvaguardar los derechos de las personas migrantes forzadas, desplazadas y refugiadas en todo el mundo.

**09 TRABAJAR** en las causas que generan desplazamientos forzados, especialmente a través de los acuerdos entre países y la cooperación Internacional para el Desarrollo, para que toda migración pueda ser fruto de una decisión libre.

**10 ABORDAR** de manera integral el fenómeno de la movilidad humana, poniendo los derechos fundamentales de las personas migrantes en el centro y teniendo en cuenta un enfoque interseccional que explica las múltiples discriminaciones que sufren las personas desplazadas debido a su género, etnia, clase social o a contextos desencadenantes como el cambio climático, la desigualdad económica o la violencia armada.